

Informe Secretarial: Señor juez, le informo que recibimos de la oficina judicial comisión librada por el Tribunal De Apelación De Aix-En-Provence Para Denunciar Conclusiones De Francia, dentro del proceso de Responsabilidad, adelantado por Tuv Rheinland Lga Products Gmbh y Tuv Rheinland France en contra de la ciudadana Mariluz Marín García.

A despacho para decidir.

Verónica Tamayo Arias  
Secretaria

**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, Veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

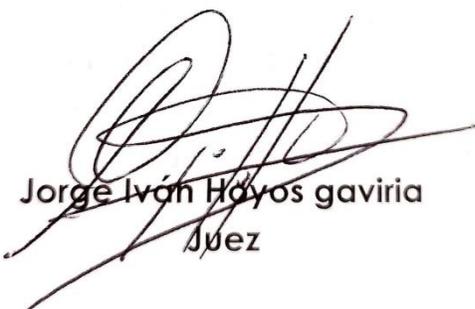
Radicado: 2022-0135

Asunto: Ordena devolución.

Atendiendo que, la convocada señora Mariluz Marín García tienen su domicilio judicial en la Calle 17 Nro. 13 – 21 de Barbosa –Antioquia, tal y como se puede constatar en el expediente, y como este despacho no tiene competencia dentro de este territorio, se ordena la remisión de la presente Comisión a los Juzgados Promiscuos Municipales de Barbosa, con el fin de cumplir con la diligencia de notificación pedida.

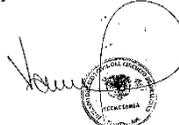
Notifíquese,

VTA

  
**Jorge Iván Hoyos Gaviria**  
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL  
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 27 de mayo de 2022 en la  
fecha, se notifica el Auto  
precedente por ESTADOS N° 065,  
fijados a las 8:00a.m.

  
Verónica Tamayo Arias  
Secretaria